

Fecha: 25-06-2025  
 Medio: El Austral de la Araucanía  
 Supl. : El Austral de la Araucanía  
 Tipo: Noticia general  
 Título: PUBLICIDAD

Pág. : 13  
 Cm2: 430,6  
 VPE: \$ 669.161

Tiraje: 8.000  
 Lectoría: 16.000  
 Favorabilidad:  No Definida

### EXTRACTO SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 04.11.2024, Empresa Eléctrica Alpes SpA, ha solicitado concesión definitiva para establecer las instalaciones de transmisión de energía eléctrica, correspondientes al proyecto denominado "Línea 1x220 kV Los Alpes - Celulosa Pacífico", ubicado en la región de la Araucanía, provincia de Malleco, comunas de Angol y Collipulli.

La presente solicitud de concesión definitiva afectará los predios particulares y ocupará los bienes nacionales de uso público, que se indican a continuación:

ID	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M <sup>2</sup> )	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE DE TRANSITO DEFINITIVA (M <sup>2</sup> )	LONGITUD AFECTADA SERVIDUMBRE DE TRANSITO DEFINITIVA (M)	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR	Nº DE PLANO
01A	ANGOL	MALLECO	LA ARAUCANÍA	BOSQUES CAUTIN S.A.	FUNDO LOS ALPES, UBICADO EN LA COMUNA DE ANGOL, NOVENA REGIÓN, QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE SETECIENTAS VIENTICHO COMA CERO CERO HECTÁREAS	524,72	14.584	242	40	668	1148	1966	ANGOL	LLACEP-PES-01A
01B	ANGOL	MALLECO	LA ARAUCANÍA	BNUP	ESTERO CANGURA	25,77								
01C	ANGOL	MALLECO	LA ARAUCANÍA	FORESTAL MININCO SPA	HUIJELA O FORESTAL DEL PLANO DE SUBDIVISION DEL FUNDO LA CABAÑA	2.858,86	123.412	12.670	1.922	746v	1323	1989	ANGOL	LLACEP-PES-01C
01D	ANGOL	MALLECO	LA ARAUCANÍA	SOCIEDAD AGRÍCOLA PARANT SPA	"HUIJELA "A" O RESERVA" DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA REAL DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA SEIS HECTÁREAS, QUE FORMA PARTE DEL FUNDO "LA CABAÑA"			1.818	241	102v	178	1992	ANGOL	LLACEP-PES-01D
02	ANGOL	MALLECO	LA ARAUCANÍA	FORESTAL MININCO SPA	CONJUNTO DE PREDIOS DENOMINADOS LAS NIEVES, COMPUESTO DE DOS PORCIONES, DENOMINADAS LAS NIEVES Y HUELEHUICO	6.470,02	252.843			215	389	1980	ANGOL	LLACEP-PES-02
03	ANGOL	MALLECO	LA ARAUCANÍA	BNUP	ESTERO COIPO	28,21								
04	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	FORESTAL MININCO SPA	PICHU - HUELEHUICO	0,00	13.793			125v	134	1949	COLLIPULLI	LLACEP-PES-04
05	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	FORESTAL MININCO SPA	FUNDO HUELEHUICO	3.576,90	134.490			124	133	1949	COLLIPULLI	LLACEP-PES-05
06	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	FORESTAL MININCO SPA	LOTE A UNO A, DE LA RESERVA OBRA NÚMERO DOS DEL PROYECTO DE PARCELACION HUELEHUICO	2.334,80	90.273			175v	195	1989	COLLIPULLI	LLACEP-PES-06
07	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	BNUP	ESTERO TIERRAL	34,62								
08	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	CMPC MADERAS S.A.	PLANTA CONTRACHAPADOS	17,15	448			37	40	2006	COLLIPULLI	LLACEP-PES-08
09	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	BNUP	RUTA R-174	16,67								
10	COLLIPULLI	MALLECO	LA ARAUCANÍA	CMPC PULP S.A.	LOTE A, DE LA SUBDIVISION DEL FUNDO CAMPANARIO INDUSTRIA	328,60	7.234			189	209	1989	COLLIPULLI	LLACEP-PES-10

El Proyecto presenta los siguientes cruces con otras líneas eléctricas existentes:

#### CRUCES DEL PROYECTO CON OTRAS LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS

Identificación del Cruce	Cruce entre estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del propietario	Plano de referencia
CL1	36 - 37	Línea de Media Tensión	Sin Información	LLACEP-CL1
CL2	44 - 45	Línea de Media Tensión	Sin Información	LLACEP-CL2
CL3	46 - 47	Línea de Media Tensión	Sin Información	LLACEP-CL3

Adicionalmente, el Proyecto considera paralelismos con otras líneas eléctricas, los cuales cumplen con la normativa señalada en el punto 5.7.6. del Pliego Técnico RPTD N°11, tal como se indica en la Memoria Explicativa y en las tablas a continuación:

#### TABLA DE PARALELISMO CON LÍNEAS ELÉCTRICAS EXISTENTES, DE LÍNEA 1X220 KV LOS ALPES - CELULOSA PACÍFICO

Identificación del paralelismo	Estructuras	Identificación de la línea eléctrica	Nombre del propietario
P1	46 - ET	Línea 1x220 kV Celulosa Pacífico - Tap La Esperanza	CMPC Pulp SpA.

Además, respecto a otras instalaciones afectadas, se hace presente que el Proyecto considera la afectación de los siguientes caminos:

#### CRUCE DE CAMINOS DEL PROYECTO

Identificación de camino	Cruce entre vértices	Cruce entre estructuras	Nombre de la Ruta	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
ID - 09	V18 - V19	46	RUTA R - 174	16,09
		47		

Finalmente, se hace presente que el proyecto afecta el siguiente oleoducto:

#### TABLA 5. OLEODUCTO AFECTADO

Cruce entre Estructuras	Instalación	Nombre del propietario
2	OLEODUCTO	SONACOL S.A.
3		

Conforme al artículo 25 letra i) de la LGSE, el Proyecto presenta únicamente los cruces y afectaciones indicadas precedentemente, sin que existan otros cruces ni paralelismos con otras líneas eléctricas, obra o instalaciones existentes. Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.